

## En los bordes de la corrupción: análisis de la conformación, funcionamiento y expropiación de la Compañía Azucarera del Mante (1930-1939)

Diana Lizbeth Méndez Medina \*

Resumen:<sup>1</sup> a través del análisis de la conformación de la Compañía Azucarera del Mante, de su funcionamiento y del contexto en que se expidió el decreto de su expropiación, se puede observar que las trasgresiones a la ley no fueron exclusivas de los funcionarios públicos, sino que emergieron como una alternativa ante la debilidad de las instituciones públicas, y que la develación de dichas acciones fue utilizada por Lázaro Cárdenas como una estrategia para fortalecer su gobierno en un periodo de creciente oposición. El propósito de este artículo es demostrar que algunos actos, que desde la óptica contemporánea se consideran corruptos, adquieren otra dimensión si se conoce el momento histórico en que ocurrieron y las opciones disponibles en ese contexto.

\* Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Correspondencia: Instituto de Investigaciones Históricas, calzada Universidad #14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, C. P. 22390, Tijuana, Baja California, México. Teléfono: (664) 682 1696, extensión 113. Correo electrónico: mendez.diana@uabc.edu.mx

<sup>1</sup> Este artículo se deriva de la investigación Proyecto de irrigación en la ribera del río Mante, Tamaulipas. Cambio agrario y corrupción en México, 1900-1939 (Méndez 2012); fue financiada por el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA). El texto se enriqueció con información recopilada en Ciudad Mante, en julio de 2012. Agradezco a José Alfredo Gómez Estrada las referencias de autores que han discutido sobre la corrupción, así como los diálogos académicos en torno a esta temática.

**Palabras clave:** Compañía Azucarera del Mante, ingenio Mante, estudios sobre corrupción, historia del siglo xx en Tamaulipas y México, posrevolución, Plutarco Elías Calles.

**Abstract:** this article asks us to revisit the way in which certain actions seen as corrupt from a contemporary lens acquire a distinct meaning and dimension once we consider them from a historical vantage point. A historical analysis of the way in which the *Compañía Azucarera del Mante*, its development and the manner in which the decree for its expropriation was carried out, reveals that the legal violations did not only involve local officials, but that this was a response to the ineffectiveness of public institutions. The Lázaro Cárdenas administration seized this moment as a strategy to gain support and combat growing opposition.

**Key words:** Tamaulipas and Mexico 20th century history, Mexican political history 1930s, sugar plantation in Tamaulipas, corruption studies about Mexico.

## Introducción

A principios de 1939, el presidente Lázaro Cárdenas calificó a la Compañía Azucarera del Mante como resultado de la conducta “censurable” de los funcionarios públicos, quienes procedieron de manera desleal y se aprovecharon de las instituciones para favorecer a un grupo reducido. Estas razones sustentaron el decreto de expropiación de dicha empresa, publicado el 20 de febrero de 1939.<sup>2</sup> La compañía, fundada a principios de los años treinta, poseía un ingenio y algunos terrenos próximos a la ribera del río Mante, en la parte central del sur de Tamaulipas. La producción obtenida por el ingenio

<sup>2</sup> “Acuerdo que declara de utilidad pública la expropiación de los bienes de la Compañía Azucarera del Mante, S.A.”, *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 20 de febrero de 1939, 5).

en su primera década de operación lo situó sólo debajo de otros grandes como el de Atencingo (en Puebla), Los Mochis (en Sinaloa) y San Cristóbal (en Veracruz) (Crespo y Vega 1988, 333-334). A lo largo de la década de 1930, esta compañía y su ingenio se convirtieron en el eje de la producción agrícola y la comercialización del azúcar producido en esta zona; el auge de ambas actividades favoreció el poblamiento de la región y el nacimiento de Ciudad Mante, en 1937.

El juicio emitido por Lázaro Cárdenas sobre la Compañía Azucarera del Mante ha prevalecido en los estudios históricos que han abordado este tema —la mayoría tangencialmente—, a pesar de la relevancia del ingenio Mante en el despunte de la agroindustria en esta zona. Hasta ahora, los autores se han centrado en relatar cómo los accionistas consiguieron cuantiosos préstamos del Banco de México, además de explorar la participación de Plutarco Elías Calles y Aarón Sáenz (Crespo 1990, 117-125; 1987, 92-98; Turrent 1982, 188-190; Salmerón 2001, 217-247; Anaya 2012, 253-283).

El caso de esta empresa, entre cuyos accionistas estaban individuos que habían participado en el movimiento revolucionario o desempeñaban un cargo público, ha servido como referencia para ejemplificar la manera cómo se enriquecieron conocidos exrevolucionarios aprovechando sus puestos e influencias en el ámbito político. Anaya (2012, 253) refiere: “Debido a que en El Mante concurren todo tipo de ‘apoyos’ y subsidios gubernamentales para potenciar este negocio privado de los de ‘los hombres —públicos—’ de la revolución, este proyecto pronto fue percibido popularmente como un acabado símbolo de la corrupción generada a la sombra del nuevo Estado”.

El descubrimiento de acciones anómalas realizadas por personajes políticos en el pasado es seductor para el investigador y los lectores. Este conocimiento parecería posibilitar una conexión entre el pasado y el presente, y con ella una explicación sobre las prácticas de corrupción de los políticos mexicanos actuales (Ramírez 1982, 235-340). La secuencia de hechos que hilvanan el relato sobre los orígenes de la Compañía Azucarera del Mante dejan de manifiesto cómo Plutarco Elías Calles aprovechó sus influencias políticas para obtener financiamiento del Banco de México y, no obstante que

trasgredía la ley de la institución, consiguió prerrogativas respecto al pago de cuotas de agua, contribuciones fiscales y abonos del préstamo contraído con el banco central, que resultaron benéficas para él y los grandes propietarios ribereños. Asimismo, aprovechó su posición para disponer de especialistas en la industria azucarera, mano de obra, semillas, maquinarias y otros elementos para su beneficio personal (Méndez 2012). A pesar de este cúmulo de evidencias, se considera erróneo establecer un puente atemporal entre la manera de proceder de Plutarco Elías Calles y la conducta de los políticos mexicanos contemporáneos, y definir y generalizar todas las acciones como corrupción.

El propósito de este artículo es demostrar que algunos actos que, desde la óptica contemporánea se consideran corruptos, adquieren otra dimensión si se conoce el momento histórico en que ocurrieron y las opciones disponibles. A través del análisis de la conformación de la Compañía Azucarera del Mante, de su funcionamiento y del contexto en que se expidió el decreto de su expropiación, se observará que las trasgresiones a la ley no fueron exclusivas de los funcionarios públicos; más bien que emergieron como una alternativa ante la debilidad de las instituciones públicas, y que la devaluación de dichas acciones fue utilizada por Lázaro Cárdenas como una estrategia para fortalecer su gobierno en un periodo de creciente oposición.

Los estudios históricos sobre la Compañía Azucarera del Mante han dejado de manifiesto que su nacimiento fue resultado de múltiples trasgresiones de la ley, cometidas por los personajes públicos involucrados en su conformación. Aquí se busca dilucidar las condiciones que condujeron a Plutarco Elías Calles y a los accionistas de la empresa para infringir la ley del Banco de México y obtener los préstamos. Asimismo, se pretende conocer la intención de Lázaro Cárdenas, cuando hizo del conocimiento público dicho proceder, y los argumentos que sostienen su sanción a los accionistas.

El planteamiento se desprende de la intención de demostrar que los actos de corrupción no pueden identificarse como un rasgo distintivo e indeleble de un individuo, un grupo social o alguna institución sino, como han advertido algunos autores, pueden derivarse de un contexto donde la influencia en la política es restringida, se

carece de oportunidades de movilidad, hay una centralización de la autoridad o ésta se ejerce de manera débil (Morris 1992, 27-28).

Por otra parte, se busca poner de manifiesto que la corrupción es una categoría que se transforma a través del tiempo, a partir de las ideas expuestas por Claudio Lomnitz, para quien la percepción del fenómeno se redefine en los grandes momentos de transformación social. En los periodos de transición, las nuevas elites políticas aprovechan las implicaciones morales de las prácticas corruptas para dirigir críticas, y condenar a las viejas elites o un statu quo (2000, 12, 13, 15, 17, 22).

En el caso analizado en este artículo se observará cómo el presidente Lázaro Cárdenas empleó la sanción pública hacia los accionistas de la Compañía Azucarera del Mante para fortalecer su régimen, cuando languidecía ante sus opositores y, tal vez, para trazar la historia de esta empresa, identificada aun hoy como un ejemplo de la corrupción del Estado posrevolucionario, encabezado por connotados miembros del grupo político de los sonorenses.

## Orígenes de la Compañía Azucarera del Mante y financiamiento del ingenio

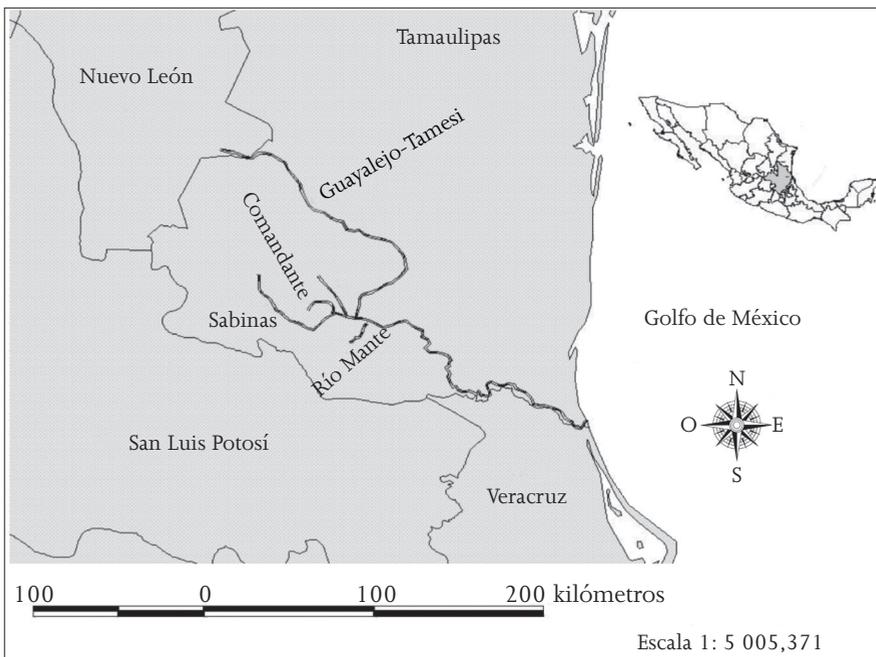
La Compañía Azucarera del Mante se constituyó legalmente el 5 de marzo de 1930.<sup>3</sup> Los socios fundadores eran dueños de las mayores extensiones de tierra dentro del sistema nacional de riego número 2, río Mante, corriente perteneciente a la cuenca media del río Guayalejo-Tamesi, en la zona central del sur de Tamaulipas, y que por estar surcadas por los ríos Guayalejo, Mante, Frío y Comandante se les había definido como las más fértiles de esta zona, desde el siglo XVIII. La humedad que conservaban permitía cultivar caña, algodón, chile, semillas, plátano, aguacate y diversos frutos (Escandón 1998, 7). Además, se podía disponer de agua con facilidad debido a que la corriente de estos ríos era constante a lo largo del año. Las tierras

<sup>3</sup> Escritura social constitutiva de la Compañía Azucarera del Mante S. A., Ciudad Victoria, 5 de marzo de 1930 (Archivo de Notarías, Ciudad Victoria, Tamaulipas, ANT, Protocolos, notario Tomás Guillén Peña, volumen v, acta 225, fojas 256-257).

de mejor calidad estaban situadas entre los ríos Guayalejo y Mante, aunque periódicamente se inundaban debido al desbordamiento del último; la baja altitud del terreno provocaba la formación de una ciénaga que mantenía cubiertas con agua más de 1 700 hectáreas (Prieto 1975, 292-295).

Figura 1

Cuenca media del río Guayalejo-Tamesi



Fuente: Méndez (2012, 54).

El estancamiento del agua dificultaba el tránsito de personas y mercancías, al igual que la explotación agrícola. Hacia 1870, habitantes de Magiscatzin y El Abra (rancho localizado en las faldas de la sierra de Tanchipa) cultivaban maíz, chile, frijol, arroz y caña en las tierras regadas por el Mante; tales productos eran destinados al autoconsumo, ya que la lejanía del ferrocarril impedía su traslado

y venta en otras localidades. La ruta entre Tampico y Monterrey, así como la vía que unía al puerto con la ciudad de San Luis Potosí, ambas construidas durante la década de 1880, pasaban por la orilla superior del río Guayalejo, ya que la inundación de las tierras situadas en la margen inferior impedían que el ferrocarril tocara alguno de los poblados de la región. Por otra parte, el desmonte y la desecación de los terrenos demandaban una inversión cuantiosa y una gran cantidad de mano de obra, que escaseaban en esta zona.<sup>4</sup>

Figura 2

Mapa de Tamaulipas (1870)



Fuente: Herrera (2008, 286).

<sup>4</sup> En la figura 2 se incluye un acercamiento a la zona central del sur de Tamaulipas, obtenida de un mapa perteneciente a la mapoteca Orozco y Berra y reproducido en Herrera (2008). La incorporación de esta imagen pretende brindar al lector una herramienta que le permita identificar las localidades y las corrientes de los ríos aludidos en la descripción. En este mapa está señalado Tamatán como la más próxima al río Mante, justo en la confluencia con el Guayalejo.

La formación de la ciénaga convertía a estas fértiles tierras en un sitio poco atractivo para el asentamiento de población. Abundaban los mosquitos, la humedad era intolerable, así como las altas temperaturas durante el verano. En la ribera del Mante había congregaciones, ranchos y haciendas dispersas con un número reducido de personas. Entre las haciendas más pobladas en 1900 estaban: El Cantón, con 67 habitantes; Santa Elena, con 45 y el rancho El Limón, con 70 (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI 2014). En 1910, la congregación de Canoas, situada en la Loma del Choy, ubicada tres metros aguas abajo del nacimiento del río Mante y uno de los pocos terrenos que se salvaba de las inundaciones debido a su elevación (50 msnm), era una de las más pobladas, con 750 habitantes, sólo por debajo de Quintero, cabecera municipal de la jurisdicción a la que pertenecía Canoas (Méndez 2012, 94).<sup>5</sup>

Las condiciones naturales referidas fomentaron el desarrollo de la ganadería. Esta actividad económica iba de la mano con la dispersión de la población y una reducida explotación agrícola; a pesar de que la tierra era idónea para el cultivo, su tenencia era diversa. En 1890 un grupo de 40 individuos adquirieron 2 000 hectáreas a orillas del río Mante y los brazos que se desprendían de su corriente. Cada propietario tenía una o dos fracciones de tierra, con una extensión aproximada de 50 hectáreas por porción, aunque sólo cultivaban una o dos; la mayoría destinaba el resto a la ganadería o permanecían enmontadas (Cervantes 1994, 38-39). Además, había quienes poseían mayores extensiones también con una producción agrícola reducida; Norberto Morales era dueño de la hacienda El Olivo, de 293 hectáreas; Bernardo Loperena de La Pepa, de 400 y Vicente Bortoni poseía Santa Elena, con 1 000 (Méndez 2012, 79-80).

Desde principios del siglo xx arribaron a esta zona una serie de personajes interesados en la agricultura con fines comerciales e industriales; se proponían sembrar caña, uno de los cultivos constantes desde el siglo xviii, y producir azúcar. El entorno natural y la carencia de vías de comunicación impidieron el despunte de esta agroindustria. Wong Foon Chuck, de origen chino, dueño de la hacienda El

<sup>5</sup> Canoas es la localidad antecesora de Villa Juárez, que en 1937 fue elevada a la categoría de ciudad, y recibió el nombre de Ciudad Mante.

Cantón, y residente en la zona desde 1904, logró abrir 500 surcos de caña, pero la escasez de financiamiento y las dificultades para trasladar la producción fuera de la ribera del río Mante frenaron sus planes (Ibíd., 2012, 87-90). En los años veinte, Gregorio y Andrés Osuna, Juan Sáenz Garza y José Antonio Chabrand desmontaron varias hectáreas y construyeron canales de riego para aprovechar el agua de la corriente más próxima a sus propiedades, con la intención de extender los cañaverales. Estos terratenientes consiguieron incrementar sus cultivos, aunque la labor demandó una cuantiosa inversión. Chabrand logró sembrar 82 hectáreas de caña. La familia Sáenz Garza, que poseía 1 601 hectáreas de terreno seco y 147 anegado, quintuplicó la extensión de tierras cultivables (de 30 a 154 hectáreas) en siete años.<sup>6</sup>

La escasez de información impide precisar cuánta azúcar lograron producir las personas citadas (Méndez 2012, 107-108). Es factible suponer que las dificultades de transporte para la comercialización obstaculizaran sus planes. José Antonio Chabrand refiere que el trayecto de 40 kilómetros para llevar la producción en carretas desde Tanchipa, en la orilla sur del Guayalejo, hasta la estación Argüelles en la ruta de Tampico hacia Monterrey duraba de tres a cuatro días en tiempo de secas y en época de lluvias era imposible realizarlo.<sup>7</sup>

En 1926, Osuna, Sáenz, Chabrand y Foon Chuck reavivaron sus planes de cultivar caña y producir azúcar de manera industrial. El presidente Plutarco Elías Calles recorrió la ribera del río Mante hasta llegar al lugar donde nace esta corriente en la sierra de Tachipa; en ese viaje, Calles conoció la zona y ordenó que se realizaran las obras de irrigación “con la mayor diligencia” (Portes 1972, 245). En abril de 1927, la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) inició la construcción del sistema de riego, con la finalidad de aprovechar las aguas del Mante en actividades agrícolas, también construyó una presa de derivación y dos canales principales con una longitud de 17.5 y 27 kilómetros, para irrigar 17 mil de las 19 500 hectáreas

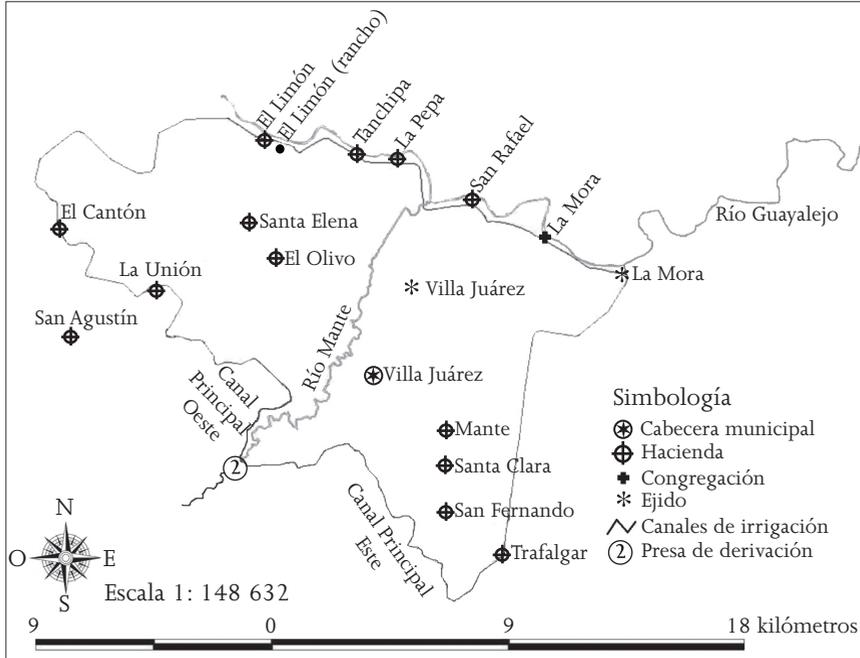
<sup>6</sup> Informe de la inspección reglamentaria a las obras de Juan Sáenz Garza y otros para utilizar las aguas del río Mante, Monterrey, febrero de 1926 (Archivo Histórico del Agua, AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 1315, expediente 17909, foja 143).

<sup>7</sup> *The Tampico Tribune*. Nota de la redacción. 1 de septiembre de 1928.

que comprendería el sistema de riego. Alrededor de 70 por ciento de las tierras que serían irrigadas pertenecían a 14 individuos y sus familias; el grupo estaba integrado por: Wong Foon Chuck, Plutarco Elías Calles, Juan Sáenz Garza, Gregorio y Andrés Osuna, Vicente Bortoni, Darío García, José Antonio Chabrand, Rosalva viuda de Nelson, Bernardo Loperena, Norberto Morales, Ana María viuda de Moctezuma, Miguel Cárdenas, Filiberto Garza y Wong Tan Dewey. Los mayores terratenientes eran Foon Chuck, seguido por las familias Calles y Osuna, con más de 2 mil hectáreas cada una. El resto de las tierras eran de habitantes de Villa Juárez, cabecera del municipio donde se localizaba el sistema de riego, y de los ejidos Villa Juárez y La Mora (CNI 1929, 28).

Figura 3

Plano del sistema de riego del río Mante (1929)



Fuente: Méndez (2012, 128).

El propósito de las obras de irrigación era alentar la producción agrícola en general, pero había un interés especial por extender el cultivo de caña, que ya era predominante en 1929. Casi 40 por ciento de las 3 064 hectáreas cultivadas dentro del sistema de riego estaban sembradas con caña; el resto se distribuía entre tomate, arroz, maíz y frijol (*Irrigación en México* 1930b). Era claro que el objetivo de incrementar la producción de materia prima era abastecer al ingenio azucarero que se deseaba construir. La CNI señalaba que la edificación de un “gran ingenio central, moderno, técnicamente con la mayor perfección” permitiría procesar la caña producida en las tierras ribereñas del Mante, para obtener azúcar y “otros subproductos” que no se habían aprovechado en México, en especial el alcohol (*ibíd.*, 1930a, 102). Afirmaba que esta industria dejaría grandes beneficios a la región y “a todo el pueblo mexicano”, porque la disminución en los costos de producción de azúcar se reflejaría en la baja de precios “poniendo de esta manera tan importante y útil alimento al alcance de nuestras clases más humildes, que es lo que se desea” (*ibíd.*, 1930b, 132).

El énfasis en este tema por parte de la CNI, que dedicó el segundo número de su revista oficial, *Irrigación en México*, a demostrar la pertinencia de construir este ingenio, correspondía al interés de los principales terratenientes de esta zona de instalar una fábrica de endulzante desde principios del siglo xx. De igual manera, su insistencia y la presta decisión de construir el sistema de riego obedecía al interés de Plutarco Elías Calles por la agricultura comercial con miras a convertirse en empresario, quizá para seguir los pasos de Álvaro Obregón en el valle del Mayo, después de concluir su mandato presidencial (Cerutti 2011, 316-319).

Plutarco Elías Calles había probado suerte en este sector desde principios de siglo, aunque con resultados negativos. En el rancho Santa Rosa inició el cultivo de trigo y papa, pero no prosperó; en 1918 se unió a Abelardo L. Rodríguez, para sembrar algodón en el valle de Mexicali. Si bien obtuvieron ganancias por 10 mil dólares en 1920, no hay información sobre el sostenimiento de dicho negocio (Gómez 2012, 31-32; 69-71; 74-76).

En marzo de 1928, el general Calles hizo un nuevo intento por incursionar en la agricultura comercial; le compró a su hijo Plutarco

mil hectáreas en el municipio de Villa Juárez, Tamaulipas, dentro del sistema de riego que él había ordenado construir a orillas del río Mante.<sup>8</sup> Después de adquirir estas tierras, antes de concluir su mandato presidencial, fundó la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S.A., en sociedad con Fernando Torreblanca; ambos poseían 300 de las 600 acciones que representaban el total del capital de la empresa. El resto las vendieron a Rodolfo y Plutarco Elías Calles Jr., Carlos Riva Palacio, Carlos S. Vega, Juan R. Platt; a los generales Joaquín Amaro, Gonzalo N. Escobar, Francisco R. Manzo y Juan Andrew Almazán y los gobernadores del Distrito Norte de Baja California, Abelardo L. Rodríguez, y de Tamaulipas, Emilio Portes Gil.<sup>9</sup>

A diferencia de la hacienda Santa Bárbara, también propiedad de Plutarco Elías Calles, dedicada a la cría de ganado y la producción de leche, la Compañía Industrial y Colonizadora del Mante se encargaría de fraccionar y vender lotes. Además, organizaría el cultivo de caña en las tres fincas de los principales accionistas: Mante (del general Calles), San Fernando (de Fernando Torreblanca) y Santa Clara (de Arturo M. Elías). Se esperaba que éstas se convirtieran en las abastecedoras más importantes de materia prima de un ingenio azucarero que, a mediados de 1928, Calles y Torreblanca aseguraban se construiría lo más pronto posible.<sup>10</sup>

Con la formación de esta empresa y la decisión de especializarse en el cultivo de caña, Calles ensayaba una nueva ruta para convertirse en empresario agrícola. Es probable que las expectativas respecto a la producción de caña, que se podría obtener en la ribera del Mante con la construcción del sistema de riego, despertaran su

<sup>8</sup> Testimonio de la escritura de compra-venta formalizada por los señores Plutarco Elías Calles senior y Plutarco Elías Calles junior, Ciudad de México, 16 de marzo de 1928. Dos años antes, Plutarco Elías Calles Jr. había adquirido 2 000 hectáreas en esta zona; la mitad las compró para él y las restantes a nombre de Fernando Torreblanca, secretario particular y yerno del general Calles, y de Arturo M. Elías, medio hermano del sonoreense (Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, serie 010903, expediente 35, inventario 765, fojas 33-35).

<sup>9</sup> Escritura constitutiva de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, Sociedad Anónima, Ciudad de México, 7 de mayo de 1928 (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, serie 11, gaveta 91, expediente 7, inventario 1595, fojas 6-7).

<sup>10</sup> Carta de Fernando Torreblanca a Abelardo L. Rodríguez, Ciudad de México, 22 de junio de 1928 (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, serie 010903, expediente 91, inventario 821, foja 1).

interés por la industria azucarera. Asimismo, pudo haber influido el matrimonio de su hija Alicia con Jorge Almada Salido. Su yerno estaba emparentando con los propietarios del ingenio La Primavera, en Navolato, Sinaloa, y él participaba en la compañía familiar.<sup>11</sup>

Al concluir el cuatrienio presidencial, Calles impulsó decididamente la construcción del ingenio en Mante. Solicitó a Gerardo Murillo (Dr. Atl) una propuesta para la fábrica y el complejo azucarero.<sup>12</sup> En la correspondencia entre ambos personajes se aprecia la convicción del sonorenses en torno a la oportunidad de promover la producción azucarera en Mante y en el país. No obstante, carecía de recursos económicos y de fuentes de financiamiento para impulsar este plan. En su petición a Murillo, refirió que debía considerar en su propuesta que los terratenientes del Mante –incluido él– no podrían realizar una inversión inmediata.<sup>13</sup>

El plan elaborado por Gerardo Murillo fue descartado por Gregorio Osuna, Aarón Sáenz –en representación de su padre y hermanos– y José Antonio Chabrand, cuyas propiedades reunidas comprendían una superficie considerable del sistema de riego del Mante. Murillo propuso que la instalación de la fábrica fuera financiada por un grupo de banqueros y azucareros estadounidenses, mediante la emisión de bonos por un millón doscientos mil dólares. En tanto, el ingenio se haría con los fondos obtenidos por la hipoteca de las obras de riego y las tierras. Se planteaba que el grupo de grandes propietarios formara una sociedad anónima en acuerdo con la CNI, que sería dueña de la presa, los canales y las tierras, y estaría en posibilidad de hipotecar todos sus activos para financiar los trabajos de la fábrica de azúcar.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Telegrama de Rodolfo Elías Calles a Soledad González, Villa Juárez, 22 de noviembre de 1929 (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, gaveta 27, expediente 4, inventario 1733, legajo 10, foja 499). Detalles sobre el ingenio La Primavera, en Aguilar (1993).

<sup>12</sup> A fines de los años veinte, Gerardo Murillo era vocal de la mesa directiva de la Asociación Nacional para la Planificación de la República, cuyo objetivo principal era “la planificación de las ciudades y regiones en México”. También era presidente de la Compañía Planificadora, S. A.

<sup>13</sup> Carta de Gerardo Murillo a Plutarco Elías Calles, México, 4 de diciembre de 1928 (FAPEC y IFT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, gaveta 6, expediente 170, inventario 396, legajo 1, foja 1).

<sup>14</sup> Resultado de las gestiones para el financiamiento de El Mante, encomendado al Dr. Atl y Fernando R. Galván, México, 19 de enero de 1929 (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, gaveta 6, expediente 170, inventario 396, legajo 1, fojas 15-16).

Osuna, Sáenz y Chabrand se opusieron a los términos establecidos por los estadounidenses, sobre todo, en lo referente a la administración del negocio. No estaban de acuerdo en que los extranjeros y la compañía de Murillo se beneficiaran a costa de los bienes que ellos hipotecarían. Cabe advertir que su inconformidad no obedecía a la posibilidad de privatizar el sistema de riego. Como se mencionó, Murillo pretendía que las obras de irrigación pasaran a manos de los propietarios, quienes las hipotecarían, junto con sus tierras, como activos de la sociedad anónima. En este sentido, la propuesta resultaba completamente disparatada, ya que las obras de riego se realizaron con fondos públicos y no podían adjudicarse a particulares.

La desaprobación del plan de Murillo por parte de Osuna, Sáenz y Chabrand orilló a Plutarco Elías Calles a buscar otras fuentes de financiamiento, ahora nacionales. El general dirigió su solicitud al Banco de México, banco central del país constituido en agosto de 1925. El análisis de las actas de las sesiones del consejo de administración del banco permite observar la activa participación del gerente, Alberto Mascareñas, y del consejero, Eduardo Mestre Ghigliazza, a favor de los “agricultores del Mante”, como se denomina genéricamente a los grandes propietarios en esta fuente. Es factible suponer que ambos individuos no actuaron a título personal, sino que contaron con el respaldo y recomendaciones de Calles. Como se anotará más adelante, su actuación en el consejo del banco, a favor del grupo de terratenientes, les permitió colocarse en el consejo directivo de la Compañía Azucarera del Mante e incursionar en el negocio azucarero, acorde con el interés que habían expresado a Calles.<sup>15</sup>

El 6 de septiembre de 1929, el consejo aprobó otorgar a los “agricultores” un préstamo inicial de 250 000 pesos. El banco tomaría como garantía “la palabra de los interesados, quienes afirmaban ser solventes”; además, dicho préstamo no sería refaccionario ni implicaba el compromiso del banco de financiar el negocio, “sino será una operación pura y simplemente comercial, con lo cual se dará oportunidad a los interesados a esperar el funcionamiento de la so-

<sup>15</sup> Carta de Eduardo Mestre Ghigliazza a Plutarco Elías Calles, México, 16 de noviembre de 1929 (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, gaveta 15, expediente 120, inventario 976, legajo 1, foja 28).

ciudad financiera que en definitiva se haga cargo de este negocio”. Con seis votos a favor y uno en contra, el consejo aprobó la propuesta expuesta por el consejero Salvador M. Cancino. El único voto contrario fue de Manuel Gómez Morín (el presidente) quien, como muestra de inconformidad con esta decisión, presentó su renuncia el 7 de septiembre.<sup>16</sup>

Eduardo Mestre Ghigliazza se distinguió entre los consejeros por su postura a favor de los terratenientes del Mante. Las actas del consejo dejan de manifiesto su defensa de los intereses de Osuna, Sáenz, Chabrand y, desde luego, de Calles, con quienes mantenía comunicación constante.<sup>17</sup> Al igual que Mestre, Alberto Mascareñas secundó con viveza las solicitudes de los “agricultores del Mante” expuestas ante el consejo; en particular, destacó su argumentación a favor de aprobar el préstamo de seis millones de pesos solicitado por este grupo. En la sesión del 8 de enero de 1930, los consejeros discutieron el requerimiento hecho por los terratenientes del Mante al Banco de México, a través de la Secretaría de Hacienda. Mascareñas refirió que gracias al anticipo recibido en septiembre estos “agricultores” habían conseguido sembrar 800 hectáreas de caña. Sin embargo, subrayaba el gerente, tenían que establecer lo más pronto posible un ingenio para evitar la pérdida de la cosecha y para ello necesitaban otro anticipo. Enfatizó que ellos contaban con el respaldo de Hacienda; además, en fechas próximas formarían una sociedad anónima que ofrecería como garantía al banco la hipoteca de sus tierras.<sup>18</sup>

Los consejeros Salvador M. Cancino y Graciano Guichard se pronunciaron en contra de esta solicitud; ambos aludieron a la prohibición establecida en las fracciones tercera, sexta y décima de la Ley del Banco de México. Afirmaban que era imposible que la institución autorizara un préstamo tan oneroso, que excedía 5 por ciento del capital exhibido del banco; además, no era una operación de in-

<sup>16</sup> Archivo del Banco de México (ABM, *Actas del Consejo de Administración*, libro 4, acta 219, 13 de septiembre de 1929, foja 116).

<sup>17</sup> Carta de Eduardo Mestre Ghigliazza a Plutarco Elías Calles, México, 16 de noviembre de 1929 (FAPEC y FT, *Archivo Plutarco Elías Calles*, gaveta 15, expediente 120, inventario 976, legajo 1, foja 28). Cartas de Aarón Sáenz a José Antonio Chabrand, Monterrey, octubre y noviembre de 1929 (archivo particular de Aarón Sáenz Garza, APAS, *Ingenio Mante, correspondencia*, expediente 104/151, fojas 7-9, 11-13; 17-19).

<sup>18</sup> ABM, *Actas del Consejo de Administración*, libro 4, acta 236, 8 de enero de 1930, fojas 153-154.

terés nacional.<sup>19</sup> La mayoría de los consejeros secundaron a Cancino y Guichard, excepto Mestre Ghigliazza y Obregón, pero los buenos oficios de Mascareñas consiguieron que el consejo no descartara la petición. El gerente reiteró la necesidad de respaldar a los “agricultores” cuyo negocio, entre otras cosas, aprovecharía la inversión hecha por el gobierno federal en obras de irrigación. Propuso a los consejeros que se aprobara la solicitud de fondos, siempre y cuando Hacienda autorizara al banco para operar el préstamo junto con los peticionarios; de esta manera, la secretaría se convertía en solidaria responsable de la deuda contraída.

Por otra parte, la autorización estaría vigente hasta que el gobierno federal creara la sociedad financiera del Estado, la cual absorbería la totalidad de este adeudo; en tanto, los terratenientes debían constituir una sociedad anónima. La compañía mercantil daría en garantía al banco, en la forma en que la institución lo solicitara, el ingenio que construyeran y la hipoteca de las tierras de los asociados a la compañía azucarera.<sup>20</sup> El consejo aprobó este esquema. Alberto Mascareñas se encargaría de realizar la operación, una vez que la Secretaría de Hacienda aceptara el plan, lo que hizo el 10 de enero de 1930; le comunicó al consejo del Banco de México su consentimiento, y el 9 de mayo Mascareñas le informó sobre la firma de la minuta de contrato de crédito con la Compañía Azucarera del Mante.<sup>21</sup>

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato crediticio, los “agricultores”, convertidos en socios, hipotecaron sus tierras (completas o alguna fracción) a favor de la Compañía Azucarera del Mante, que fue formada por miembros de las familias Osuna y Sáenz, José Antonio Chabrand, la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante (cuyos accionistas mayoritarios eran Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca), Francisco M. Cárdenas y compañía (heredero de Miguel Cárdenas), Wong Foon Chuck, Vicente Bortoni, Primitivo González Villarreal, Eduardo Benavides, Gonzalo Ruiz, José Chuck, Luis Struck, Gregorio García, Juan Kin Yuen, Norberto

<sup>19</sup> *ibíd.*, libro 4, acta 236, 8 de enero de 1930, fojas 155-156.

<sup>20</sup> *ibíd.*, libro 4, acta 236, 8 de enero de 1930, foja 158.

<sup>21</sup> *ibíd.*, libro 5, acta 252, 9 de mayo de 1930, fojas 9-11.

Uriegas, Abel R. Pérez, Beatriz C. de Gómez y Manuel Cano Flores. El capital de la sociedad era de 2 324 000 pesos oro, representado por acciones con un valor nominal de 100 pesos oro cada una, divididas en dos series: “A” y “B” (con 11 620 acciones cada una).<sup>22</sup>

La administración quedó en manos de Plutarco Elías Calles, Alberto Mascareñas, Eduardo Mestre Ghigliazza, Aarón Sáenz, José Antonio Chabrand y el general Gregorio Osuna. Como consejeros propietarios, de la serie “A” fueron electos Plutarco Elías Calles, Aarón Sáenz, Alberto Mascareñas, José Antonio Chabrand y Epigmenio Ibarra; de la serie “B”, Fernando Torreblanca, Eduardo Mestre, Rodolfo Elías Calles, Juan A. Sáenz y Andrés Osuna. Se eligió al general Calles como gerente general; a Aarón Sáenz, como vicepresidente; Eduardo Mestre Ghigliazza fue el secretario y Fernando Torreblanca el tesorero.

A todas luces, los préstamos recibidos por los grandes propietarios del sistema de riego del Mante trasgredieron la ley orgánica del Banco de México y, como se ha relatado, fueron resultado de la intervención de Plutarco Elías Calles en el consejo del banco, en voz de Mascareñas y Mestre. No obstante, es pertinente acotar que la solicitud de recursos al banco central surgió de la escasez de fondos propios de este grupo de terratenientes para construir el ingenio, y de la carencia de instituciones públicas destinadas a financiar estas iniciativas.

En marzo de 1926, el gobierno federal había fundado el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) cuyo objetivo era otorgar créditos a pequeños agricultores, con la finalidad de incrementar la producción y extender las tierras de cultivo. Se esperaba que este banco tuviera como base las sociedades locales y regionales de crédito, las cuales agruparían a agricultores locales con una posición económica semejante. Además del financiamiento, les proveería abonos; les ayudaría a combatir todo tipo de plagas y a realizar mejoras materiales en sus fincas (Méndez 2009, 229-231).

Los propósitos del BNCA no correspondían al de Calles y de los terratenientes ribereños de construir un ingenio. La ausencia de una institución pública de financiamiento de agroindustrias restringía la

<sup>22</sup> Escritura social constitutiva de la Compañía Azucarera del Mante S. A., Ciudad Victoria, 5 de marzo de 1930 (ANT, Protocolos, notario Tomás Guillén Peña, volumen v, acta 225, foja 245).

realización de proyectos particulares, como el que se proponían los grandes propietarios del sistema de riego del río Mante, los cuales requerían una inversión cuantiosa y la utilización de nuevas tecnologías que no poseían.

Como ya se refirió, a principios del siglo algunos dueños habían avanzado en la expansión de los cultivos de caña, pero fueron derrotados por los obstáculos para comercializar el endulzante que lograban producir. La apertura de vías de comunicación y el control del río demandaban tal inversión que, según el ingeniero Thomas S. Abbott, un propietario solitario no lograría cubrir, “pues el costo de hacer los canales y abrir las tierras estaría fuera de su alcance”.<sup>23</sup>

Plutarco Elías Calles tampoco tenía la liquidez suficiente para costear las obras de irrigación ni para construir el ingenio y sentar las bases del negocio azucarero que deseaba. De acuerdo con la petición que dirigió a Gerardo Murillo, la obtención de financiamiento era una condición determinante en cualquier propuesta;<sup>24</sup> esta recomendación obedecía a la situación financiera del sonoreense. José Alfredo Gómez Estrada afirma que Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón carecían de fondos para impulsar individualmente alguna empresa productiva. Ambos personajes se valieron de las relaciones con sus subalternos para obtener créditos. Según Gómez (2012, 173), Abelardo L. Rodríguez se convirtió en un seguro proveedor de dinero dentro de la camarilla política encabezada por Obregón y Calles. Refiere que Rodríguez, siendo gobernador del Distrito Norte de la Baja California, remitió a Elías Calles 25 000 dólares para resolver un “asunto delicado”, a fines de 1926. Al año siguiente, Calles le pidió que adquiriera varias docenas de vacas lecheras holandesas para su hacienda Santa Bárbara, y “dos meses después, Rodríguez tenía listas 30 holstein que costaron 4,646.28 dólares en Yuma, Arizona, y las envió con el señalamiento de que era un obsequio” (Ibíd., 2012, 174). En 1928 el mismo general Rodríguez y otros individuos alle-

<sup>23</sup> Informe de T. S. Abbott sobre terrenos de la Huasteca, estado de Tamaulipas, Saltillo, 6 de agosto de 1909 (Archivo Municipal de Saltillo, AMS, *Papeles de Miguel Cárdenas*, caja 3, expediente 34, foja 3).

<sup>24</sup> Carta de Gerardo Murillo a Plutarco Elías Calles, México, 4 de diciembre de 1928 (FAPEC y FT, *Archivo Plutarco Elías Calles*, fondo 12, gaveta 6, expediente 170, inventario 396, legajo 1, foja 1).

gados a Calles compraron, previa invitación de este general, algunas acciones de la Compañía Industrial y Colonizadora del río Mante, ante la necesidad de capitalizar la naciente empresa.<sup>25</sup>

No obstante la solvencia financiera del general Rodríguez, quien respaldó incondicionalmente a Calles en diferentes empresas, la construcción del ingenio, la adquisición de maquinaria y la ampliación de los cañaverales, entre otros tantos prerequisites para desarrollar el negocio azucarero deseado por los grandes terratenientes del Mante, rebasaban su liquidez. El examen de las condiciones que posibilitaron el financiamiento del ingenio azucarero del Mante demuestra la relevancia de las relaciones clientelares de Plutarco Elías Calles. Sin embargo, si se considera la ausencia de instituciones públicas para financiar la agroindustria, al igual que la raquítica liquidez de Calles y los propietarios ribereños, entre los que había personajes públicos pero con recursos limitados, recurrir al financiamiento del banco central en ese momento parecería la opción más viable.

El interés de evidenciar las prácticas de corrupción de Calles ha provocado que se soslaye el estudio del ingenio azucarero y cómo su establecimiento incidió en el desarrollo de la agricultura comercial en la zona central del sur de Tamaulipas. A continuación se presenta un análisis sucinto de su funcionamiento en la década de 1930, cuando estuvo bajo la administración de la Compañía Azucarera del Mante.

## Ingenio Mante: funcionamiento y productividad (1930-1939)

En marzo de 1930 se constituyó la sociedad anónima denominada Compañía Azucarera del Mante, con la intención de hipotecar las tierras de los socios para obtener el financiamiento, según el esquema aprobado por el Banco de México. La empresa se propuso “establecer y operar un ingenio central para la fabricación de

<sup>25</sup> Escritura constitutiva de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, Sociedad Anónima, Ciudad de México, 7 de mayo de 1928 (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, serie 11, gaveta 91, expediente 7, inventario 1595, fojas 6-7).

azúcares, producción de alcohol y otros subproductos”. Además de procesar la caña de azúcar, proporcionaría préstamos refaccionarios a agricultores de la región, para la elaboración de los productos o la realización de labores agrícolas acordes con la compañía.<sup>26</sup> Los socios ordenaron la construcción de la planta del ingenio, cuya obra se ejecutó a lo largo de 1930; se dispuso que se organizara bajo la modalidad de central, es decir, la compañía azucarera sería la propietaria de la fábrica; en ella se procesaría la caña cosechada tanto en los terrenos propiedad de la empresa como en los de agricultores independientes.

A principios de los años treinta, la modalidad de ingenio-central únicamente se había implementado en el ingenio San Cristóbal, en Veracruz. Esta forma de organización significó un cambio en la producción azucarera, ya que desde fines del siglo XIX se había implantado la estructura vertical de hacienda cañera-ingenio (Crespo 1987, 81-82). En Mante, la producción de caña cultivada en las tierras comprendidas dentro del sistema de riego se molería en la fábrica de la compañía azucarera. La caña entregada por los socios se procesaría para obtener azúcar y alcohol; ambos serían comercializados por la misma empresa, y las ganancias obtenidas por las ventas se repartirían entre los socios.

La Compañía Azucarera del Mante estaba integrada por “socios de primera y de segunda”. Los de primera habían hipotecado sus tierras para formar la empresa y, por ende, eran accionistas. Los de segunda no tenían acciones, pero mediante la firma de un contrato se comprometían a entregar su cosecha de caña a cambio de un crédito refaccionario. Cada socio establecía un contrato, donde se estipulaba cuánto dinero recibiría por tonelada de caña entregada, y qué monto obtendría de las ganancias por la venta de azúcar y alcohol. Los “socios de primera” recibirían cuatro pesos por tonelada de caña y la cantidad correspondiente a 50 por ciento del azúcar, el alcohol y demás subproductos; los de segunda obtendrían diez pesos por tonelada de caña, pero no recibirían ganancias por la venta de

<sup>26</sup> Escritura social constitutiva de la Compañía Azucarera del Mante S. A., Ciudad Victoria, 5 de marzo de 1930 (ANT, Protocolos, notario Tomás Guillén Peña, volumen V, acta 225, fojas 256-257).

azúcar o alcohol, ya que los cedía a la compañía para su libre comercialización. Por otra parte, la vigencia de los contratos era distinta; los “socios de primera” se comprometieron por 30 años, es decir, hasta el fin de la zafra de 1960; los “de segunda” firmaron acuerdos por tres y diez años.<sup>27</sup>

La mayoría de los socios eran “de primera” y, de acuerdo con las condiciones asentadas en los contratos, obtendrían mayores ganancias respecto al resto. A pesar de lo anterior, el financiamiento otorgado por la compañía a los pequeños productores y ejidatarios les permitió aumentar la productividad y garantizar un ingreso con la venta de caña a ésta. Hasta ahora se desconocen las cuentas de los socios con la empresa, pero hay algunos indicios que ilustran la importancia de las ganancias que obtenían los agricultores quienes, al parecer, en su mayoría recibían financiamiento de la compañía azucarera.

La señora Narcisa Cabriales, hija de un ejidatario de Villa Juárez, relata que en agosto los ejidatarios recibían los “alcances” o ganancias por la caña que habían entregado al ingenio durante la zafra: “Era muy clásico [...] esa era una época que tu veías a todos los ejidatarios, pues felices recibiendo su dinero; había gente que alcanzaba tanto dinero, porque hay de cañas a cañas, y de tierras a tierras. Entonces, había señores ejidatarios que hacían cigarro en un billete de 100. De tener tantos billetes de 100 en su mano [...] hacían un cigarro [...] Hacían eso para pos ¿no lo sé? En un afán de decir [...] es mucho dinero”.<sup>28</sup> Onésimo García, esposo de la señora Cabriales, narró algunas anécdotas sobre el comportamiento de los ejidatarios después de recibir sus ganancias: “Llegaban a unos salones, una muchacha por aquí otra por acá. Y ponían el montón de billetes, de

<sup>27</sup> Los siguientes documentos ejemplifican las condiciones de los contratos establecidos entre la Compañía Azucarera del Mante y los socios de primera y de segunda. Copia simple del primer testimonio de la escritura número 343, relativa al contrato de refacción con garantía prendaria, celebrado entre la Compañía Azucarera del Mante, Sociedad Anónima, y el señor Pablo M. Quintanilla, Ciudad Victoria, 27 de febrero de 1931 (APAS, *Ingenio Mante*, expediente 040/1055, fojas 1-8). Copia simple del contrato de refacción celebrado entre los ejidatarios de San Miguel de la Mora a favor de la Compañía Azucarera del Mante, Sociedad Anónima, representada por su gerente el señor Rodolfo Elías Calles, Ciudad Victoria, 10 de febrero de 1931 (APAS, *Ingenio Mante*, expediente 040/1055, fojas 9-19).

<sup>28</sup> Entrevista de Diana Méndez a Narcisa Cabriales, Ciudad Mante, 4 de septiembre de 2006.

a cinco, porque eran de a cinco pesos, los pesos rojos de aquellos. [...] También había de a 100 y de a 50".<sup>29</sup>

Por otra parte, es factible sugerir que la estructura de producción agrícola e industrial, establecida a partir de la fundación de la Compañía Azucarera del Mante, permitió que la producción azucarera fuera constante, a pesar de los cambios suscitados en las tierras del sistema de riego del río Mante desde principios de 1937. La producción de azúcar en el ingenio Mante fue ascendente entre 1930 y 1934. En la primera zafra –llamada de prueba– se molieron cerca de 157 mil toneladas de caña, pero tan sólo se obtuvieron 4 970 toneladas de azúcar. La baja productividad del ingenio en su primer ciclo queda de manifiesto si se compara con las toneladas de endulzante producidas por la misma fábrica en los ciclos posteriores; por ejemplo, en la zafra de 1931-1932 fue del triple en relación con el año anterior; pasó de 4 970 a 16 099 toneladas (Crespo y Vega 1988, 31).

Los accionistas atribuyeron la baja productividad y los elevados costos de producción a fallas en la maquinaria.<sup>30</sup> El estudio del ingeniero H.V.R. Thorne, hecho a petición de Plutarco Elías Calles, mostró que ambos factores obedecían al manejo descuidado de los encargados de la planta, y a partir del informe Calles decidió hacer cambios en la fábrica. Por recomendación de E.W. Kopke, presidente de The Fulton Iron Works, eligió a Jay Hanselman como gerente general del ingenio para la zafra 1931-1932.<sup>31</sup>

La productividad de la fábrica aumentó de manera constante (Méndez 2012, 177-179), a partir de la llegada del nuevo gerente. Su designación coincidió con la expansión de las plantaciones y el consecuente incremento de la producción de caña; de las 6 600 hectáreas abiertas al cultivo de riego en la ribera del río Mante en

<sup>29</sup> Entrevista a Onésimo García, Ciudad Mante, 4 de septiembre de 2006. El señor García nació en Villa Juárez (hoy Ciudad Mante) en 1928. Las anécdotas son recuerdos de sus años de infancia.

<sup>30</sup> Memorándum de reclamaciones a The Fulton Iron Works Co., Ciudad de México, 9 de julio de 1931, (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, gaveta 15, expediente 120, inventario 976, legajo 2, fojas 85-88).

<sup>31</sup> Memorándum relativo a dos aplicantes de importancia para el puesto de administrador o gerente general de la Compañía Azucarera del Mante, St. Louis Missouri, 2 de septiembre de 1931 (FAPEC y FT, Archivo Plutarco Elías Calles, fondo 12, gaveta 15, expediente 120, inventario 976, legajo 4, fojas 213-214).

1933, 93 por ciento eran cañaverales; el resto se repartía entre otros de subsistencia: tomate, maíz, arroz y árboles frutales (*Irrigación en México* 1934, 69).

En la zafra de 1933-1934 se molieron 233 166 toneladas de caña, con las cuales se produjeron casi 25 mil toneladas de azúcar. En la siguiente, la molienda fue similar; sin embargo, la fabricación de azúcar disminuyó 2 200 toneladas; a pesar de haber procesado 233 695 toneladas de caña (1 600 diarias), el rendimiento decayó casi 1 por ciento. La disminución obedeció a la helada y a las lluvias que dañaron los cultivos durante 1935. Las tormentas estropearon los caminos, y se agravaron los problemas en los canales de drenaje; el agua de riego no fluía de manera adecuada y el exceso pudría los cultivos, sobre todo, en los suelos donde el “choy”<sup>32</sup> se encontraba más próximo a la superficie.

Como se puede observar en las figuras 4 y 5, el rendimiento de la caña experimentó una leve mejoría en la zafra de 1935-1936 con respecto al año anterior; las condiciones naturales y la expansión de los cañaverales favorecieron la labor del ingenio; con una molienda cercana a las 230 mil toneladas de caña se obtuvieron 23 582 de azúcar. Para el ciclo 1936-1937, el rendimiento de la caña y la productividad reportada por la fábrica fue similar al año anterior.

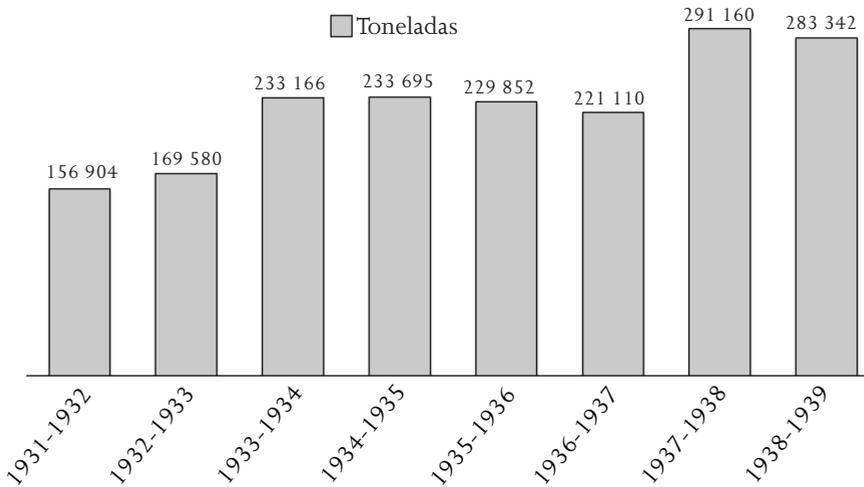
El ingenio Mante experimentó un arranque desorganizado, costoso y poco productivo, que reflejaba la poca experiencia de sus accionistas en este sector. La designación de Jay Hanselman como gerente de la factoría resultó un acierto, en cuanto a la organización y aprovechamiento de los recursos disponibles, lo cual incidió en el incremento de la productividad de la fábrica. Su labor en el ingenio coincidió con la expansión de tierras cultivables destinadas a la producción de caña en la ribera del río Mante. Las obras del sistema de riego, que incluyó la desecación de la ciénaga que cubría alrededor de mil hectáreas, permitieron ampliar el área de cultivo (Méndez 2012, 126-138).

El financiamiento otorgado por la Compañía Azucarera del Mante a los pequeños propietarios y ejidatarios, con el propósito de asegurar el abastecimiento del ingenio, favoreció el inusitado desa-

<sup>32</sup> El “choy” es una roca maciza que abunda en la ribera del río Mante.

Figura 4

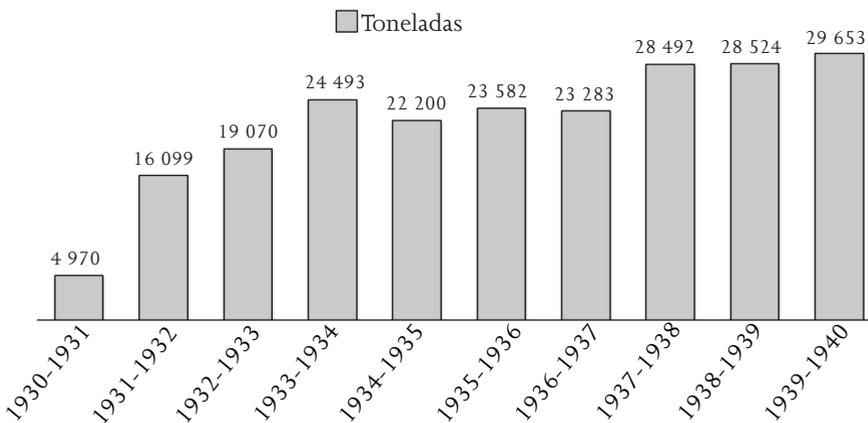
Toneladas de caña molida en el ingenio Mante (1931-1939)



Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en Ramírez (1950, 21).

Figura 5

Toneladas de azúcar producidas en el ingenio Mante (1930-1940)



Fuente: elaboración propia, con base en Crespo y Vega (1988, 29-31).

rollo agrícola de la ribera del río Mante. Este hecho repercutió en el poblamiento de esta zona y la concentración de población en Villa Juárez, localidad antecesora de Ciudad Mante, a lo largo de la década de 1930 (ibíd., 2012, 204-231). Se puede afirmar que la compañía azucarera y el ingenio articularon el desarrollo agroindustrial en la ribera del río Mante, a partir de la década de 1930, el cual se mantuvo a pesar de los cambios suscitados por la instrumentación de las políticas cardenistas en esta zona, desde 1937.

En marzo de 1937, el BNCA tomó la administración de la presa y los canales del distrito de riego. El ingeniero Javier Ostos fue designado gerente del distrito y sustituyó al ingeniero Gonzalo Ruiz, quien había permanecido seis años en el cargo.<sup>33</sup> También en este año la Comisión Agraria Mixta del Estado de Tamaulipas resolvió 14 solicitudes de dotaciones de ejidos dentro del sistema de riego del Mante. Esto significó un cambio notable en la tenencia de la tierra, concentrada en manos de los grandes propietarios desde inicios del siglo xx. El reparto agrario en los años veinte fue limitado; sólo se dotaron dos ejidos. En mayo de 1925 se resolvió otorgar la posesión provisional de 1 315 hectáreas a 117 familias de la congregación La Mora, aunque esta decisión fue revocada debido a la inconformidad presentada por los propietarios afectados. Al año siguiente, el 3 de febrero, se dotó con 1 840 hectáreas a 230 jefes de familia, quienes integraron el ejido Villa Juárez.<sup>34</sup> Después de la dotación de este ejido, el reparto de tierras en la ribera del Mante y la cuenca media del Guayalejo quedó cancelado. La entrada en vigor de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas –también llamada Ley Bassols– que reglamentaba el artículo 27 constitucional, colocó a las

<sup>33</sup> Papeles del Sistema Nacional de Riego 02 (PSNR-02), oficio del Ing. Javier J. Ostos, gerente del sistema, al Dr. Manuel Cárcamo, jefe de la Unidad Sanitaria del Mante, Villa Juárez, 22 de marzo de 1937. En diciembre de 1935 el presidente Lázaro Cárdenas decidió entregar la administración y organización de las zonas de riego construidas durante el callismo al BNCA, con el propósito de reducir la influencia de los ingenieros de la CNI (Walsh 2010, 173).

<sup>34</sup> “Resolución en el expediente de restitución y dotación de ejidos promovidas por vecinos de la congregación de San Miguel de la Mora, estado de Tamaulipas” (DOF, 24 de abril de 1926). “Resolución en el expediente de dotación de tierras promovida por vecinos de la Villa Juárez, estado de Tamaulipas” (DOF, 3 de febrero de 1926). Detalles sobre la revocación de la posesión provisional del ejido La Mora y la resolución final se pueden ver en Méndez (2012, 105-106).

tierras sembradas con caña dentro del grupo de terrenos exentos de afectación.<sup>35</sup>

En 1927 se inició la construcción del sistema de riego, y con ello la expansión de los cañaverales. Debido a la legislación agraria vigente a partir de ese año, los grandes terratenientes del Mante mantuvieron íntegras sus propiedades hasta que en 1937 la política agraria cardenista dio un vuelco a la tenencia de la tierra en esta zona. La dotación de ejidos entre 1937 y enero de 1939 afectó a las familias Elías Calles, Osuna, Sáenz Garza, Hernández, Chabrand, Bortoni, Loperena y Benvenuti; de igual manera tocó terrenos de Norberto Uriegas, Eduardo Benavides, Francisco M. Cárdenas, Abel R. Pérez, Chuck Kim Yuen, Alberto J. Ayala, Ricardo Bernal, Gustavo Falcón, los generales Primitivo González Villarreal y Pablo González, así como del gobierno de Tamaulipas.

Es relevante anotar que el reparto agrario modificó formalmente la tenencia de la tierra, pero no repercutió en el descenso de la producción de caña, ni provocó que los campesinos abandonaran su trabajo en las plantaciones que conservaron los grandes propietarios. Marte R. Gómez, gobernador de Tamaulipas entre 1937 y 1940, refiere que hasta 1939 “los ejidatarios dotados no fueron eliminados del trabajo ocasional que las propiedades particulares eran susceptibles de ofrecer, porque ello hubiera equivalido a reclamar indispensablemente nueva mano de obra y a traer más trabajadores, que hubieran agravado el exceso de población para las épocas muertas”.<sup>36</sup> Los datos disponibles dejan ver que el reparto agrario no afectó el abastecimiento de caña para el ingenio, ya que en la zafra 1937-1938 registró un aumento; en ese ciclo se procesaron 291 160 toneladas de caña y se produjeron 28 492 de azúcar, 5 mil más que el periodo anterior. En los dos ciclos posteriores (1938-1939 y 1939-1940), la producción de endulzante siguió en ascenso; el año

<sup>35</sup> En el capítulo noveno, artículo 118 de la “Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución” se señaló que serían respetadas las plantaciones de café, cacao, hule, vainilla y alfalfa. Dicha ley fue modificada el 11 de agosto de 1927, cuando se agregaron a las tierras inafectables las sembradas con caña (Bassols 1927, 141-174).

<sup>36</sup> Memorándum al señor presidente de la república sobre la situación agrícola y agraria de El Mante, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de noviembre de 1939 (AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, volumen 991, expediente 562.11/222, foja 3).

de expropiación de los bienes de la Compañía Azucarera del Mante fue de 29 653 toneladas.

La tendencia positiva de la producción azucarera del ingenio Mante, en medio de los cambios suscitados por las políticas cardenistas, demuestra la consistencia del sistema productivo articulado a partir de la Compañía Azucarera del Mante. Ésta proveía de financiamiento a los agricultores, asumía el procesamiento de la caña y la comercialización del azúcar. En este sentido, se debe señalar que la empresa también otorgó créditos en algunos ciclos a productores de colonias agrícolas y a los ejidatarios dotados en 1937; en ese año les prestó 404 750.88 pesos para sembrar 300 hectáreas. Estos fondos les permitieron zanzar su primera zafra, ya que en ese momento los recursos de las instituciones financieras del Estado no estaban disponibles para ellos. En palabras de Marte R. Gómez: “El Banco Nacional de Crédito Ejidal, a la sazón, estaba empeñado en sacar adelante la gran empresa de la Laguna y el Gobierno Federal no podía hacer un nuevo esfuerzo para resolver los problemas de crédito de El Mante”.<sup>37</sup>

En síntesis, se puede afirmar que la Compañía Azucarera del Mante, fundada por Plutarco Elías Calles y los accionistas referidos a lo largo de este apartado, logró cubrir las necesidades financieras de los productos agrícolas de la zona aledaña al río Mante, léase grandes terratenientes, pequeños propietarios y ejidatarios, que las instituciones públicas no podían. Su intervención también facilitó la distribución y comercialización de la producción, uno de los principales obstáculos enfrentados por los agricultores desde principios del siglo. A pesar de la relevancia de esta empresa en el desarrollo de la agroindustria en la zona aledaña al río Mante y la cuenca media

<sup>37</sup> Memorándum al señor presidente de la república sobre la situación agrícola y agraria de El Mante, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de noviembre de 1939 (AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, volumen 991, expediente 562.11/222, foja 5). Casey Walsh refiere que en 1937 el gobierno de Lázaro Cárdenas delineó una política económica centrada en expandir la producción de algodón con el propósito de incrementar las exportaciones de esta fibra, cuyos ingresos permitirían solucionar la “crisis nacional presupuestaria”. De acuerdo con el autor, se buscó aumentar la producción mediante la expropiación de las tierras de La Laguna, el valle de Mexicali y la apertura de nuevos campos de algodón en el norte de Tamaulipas, donde el gobierno realizó costosas obras de irrigación. En este contexto, el financiamiento de los cañeros y la producción de azúcar no eran prioritarios, tal y como lo refiere el ingeniero Gómez (2010, 169-200).

del Guayalejo, el presidente Lázaro Cárdenas decretó su expropiación a principios de 1939. A continuación se analiza el contexto y los argumentos esgrimidos para tomar esta decisión.

## Expropiación del ingenio de la Compañía Azucarera del Mante: argumentos y coyunturas políticas

El 20 de febrero de 1939 se hizo oficial el acuerdo de expropiar los bienes de la Compañía Azucarera del Mante por causa de utilidad pública. En la disposición, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, se estableció que esta decisión sólo atañía a la maquinaria y al terreno donde se encontraba el ingenio.<sup>38</sup> El presidente Lázaro Cárdenas expropió la compañía azucarera cuatro años después de la crisis política de junio de 1935, la cual concluyó con la ruptura de su relación con Plutarco Elías Calles.<sup>39</sup> Pero no fue una decisión tardía ni espontánea; las disposiciones ejecutadas a partir de 1937 en la ribera del río Mante denotan la intención de debilitar a los grandes propietarios, en particular al general Calles. En ese año se expropió el distrito de riego y se dio posesión a los primeros ejidatarios durante el gobierno cardenista. La dotación afectó a las familias de los principales terratenientes, quienes también eran socios de la Compañía Azucarera del Mante.

Los conflictos laborales allanaron el camino hacia la expropiación de la empresa. La pugna entre los obreros, campesinos y accionistas inició en marzo de 1936. Los azucareros, miembros del Sindicato Gremial de Campesinos de la Región del Mante, llamaron a una huelga como medio de presión sobre los patrones, quienes no atendían sus demandas: pago de salarios acorde con los tabuladores nacionales establecidos; remuneración por día de descanso; vacaciones; días de asueto obligatorio y horas extras de trabajo. Entre sus

<sup>38</sup> “Acuerdo que declara de utilidad pública la expropiación de los bienes de la Compañía Azucarera del Mante, S.A.” (DOF, 20 de febrero de 1939, 5).

<sup>39</sup> Para conocer detalles sobre la crisis política que estalló en junio de 1935, derivada de las opiniones vertidas por Plutarco Elías Calles sobre la forma de gobernar de Lázaro Cárdenas, y las maniobras que antecedieron a la expulsión de Calles, véase González (1980, 5-33) y Hernández (1980, 5-33).

exigencias también incluían mejores condiciones para los peones acasillados; tener una escuela para sus hijos, servicios de salud y la libertad de pertenecer al Sindicato Gremial de Campesinos de la Región del Mante.<sup>40</sup>

La inconformidad de los trabajadores del ingenio Mante se tradujo en paros laborales constantes que afectaron la producción. De acuerdo con los accionistas, los trabajadores habían suspendido sus deberes “de manera injustificada” durante 15 días, en febrero de 1938, provocando que casi al final de la zafra aún hubiera en los campos alrededor de ochenta mil toneladas de caña sin cortar.<sup>41</sup> Hacia fines de este año los conflictos laborales cambiaron de signo; las confrontaciones ya no eran entre propietarios y trabajadores azucareros, sino entre obreros del ingenio y campesinos. Según los documentos disponibles, las disputas, descritas como altamente violentas, se dieron entre obreros pertenecientes a la sección 85 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM) y los jornaleros agremiados al Sindicato Gremial de Campesinos de la Región del Mante, debido a que sus demandas laborales y métodos de presión eran distintos. Al parecer, los labriegos no secundaban en el campo los paros que los obreros hacían en la fábrica, ya que el abandono de sus labores repercutía directamente en el pago de su jornal.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Carta del Sindicato Gremial de Campesinos de la Región del Mante al presidente de la república, Villa Juárez, 11 de marzo de 1936 (AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, expediente 432.1/53, legajo 2, s/f). Cabe mencionar que los trabajadores azucareros presentaron estas demandas en un contexto de fortalecimiento de las organizaciones de la industria azucarera en todo el país, que inició en julio de 1935 con el primer congreso general de trabajadores de este sector. En febrero de 1936 se convocó a la convención nacional de la industria azucarera, donde sus representantes se reunieron con empresarios y con el presidente Cárdenas, y consiguieron la firma de un contrato colectivo de trabajo obligatorio para todos los productores (Crespo 1990, 756-762).

<sup>41</sup> Telegrama de la Compañía Azucarera del Mante al presidente Cárdenas, ciudad de México, 8 de mayo de 1938 (AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, expediente 432.1/53, legajo 1, s/f).

<sup>42</sup> Telegrama de Arnulfo Vega, secretario general del Sindicato de Filarmónicos de Ciudad Mante, al presidente Cárdenas, Ciudad Mante, 16 de noviembre de 1938 (AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, expediente 432.1/53, legajo 1, s/f). Extracto de carta del Sindicato de Pequeños Agricultores Cañeros de Ciudad Mante al presidente Cárdenas, Ciudad Mante, 15 de diciembre de 1938 (ibíd., s/f). Oficio de José Ch. Ramírez, secretario general del STIASRM, al presidente Cárdenas, ciudad de México, 19 de enero de 1939, ibíd., s/f). Oficio de los comisariados ejidales de Villa Juárez, La Esperanza y San Agustín, al presidente Cárdenas, Ciudad Mante, 25 de enero de 1939 (ibíd., s/f).

La división de obreros y campesinos era constante en la mayoría de las organizaciones que pretendían unir a ambos grupos bajo la denominación de “azucareros”, pero en El Mante los enfrentamientos alertaron al gobierno cardenista por otras razones. Esta separación abría la posibilidad a una alianza de los trabajadores del campo, que criticaban los métodos de lucha de los obreros, y los grandes propietarios, entre quienes había partidarios y familiares de Plutarco Elías Calles. Dentro del grupo de labriegos que reprochaban las acciones de los obreros había peones acasillados que no habían mostrado interés por solicitar tierras, aunque en el Código Agrario de 1934 se especificaron las condiciones en las que podían ser partícipes del reparto agrario.<sup>43</sup> Al parecer, sus necesidades primordiales<sup>44</sup> quedaban satisfechas con las condiciones laborales que les ofrecían los terratenientes, quienes cada día mostraban mayor inconformidad debido al perjuicio que las disposiciones del gobierno cardenista había causado a sus intereses en materia agraria. Por tanto, su molestia, junto con la postura de los peones acasillados hacía factible una alianza en contra del gobierno federal.

Es posible sugerir que Lázaro Cárdenas resolvió expropiar los bienes de la Compañía Azucarera del Mante ante la posibilidad de dicha unión, la cual podría revertir los cambios inducidos en la ribera del río Mante e incluso fortalecer a los callistas. Esta coyuntura inclinó la balanza hacia el acuerdo de expropiación; sin embargo, esta decisión llegó después de un proceso de establecer alianzas con grupos sociales locales y de sopesar su pertinencia durante varios meses, según se puede inferir a partir de algunos telegramas que el gobernador Marte R. Gómez envió al presidente Cárdenas.<sup>45</sup> Los cambios ocurridos dentro de los límites del sistema de riego del Mante, a partir de 1937, permitieron al gobierno cardenista concentrar el apoyo de ejidatarios y obreros. Asimismo, procuró estre-

<sup>43</sup> Código Agrario. 1934. Artículos 45 y 46. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/nuestros-sistemas/normateca/legislacion-agraria-abrogada/Normateca---Legislacion-Agraria-Abrogada/Codigo-Agrario-1934/> (1 de noviembre de 2013).

<sup>44</sup> Memorándum al señor presidente de la república sobre la situación agrícola y agraria de El Mante, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de noviembre de 1939 (AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, volumen 991, expediente 562.11/222, fojas 3 y 43).

<sup>45</sup> Telegrama del gobernador Marte R. Gómez al presidente Cárdenas, Ciudad Victoria, 29 de marzo de 1939 (AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, expediente 711/80, foja 1).

char vínculos con el grupo de comerciantes establecidos en Villa Juárez, cuya prosperidad económica e influencia crecieron a la par de esta localidad.

Juárez era la cabecera municipal de una jurisdicción, que comprendía las localidades situadas en las márgenes del río Mante, dentro de los límites del sistema de riego. A partir del establecimiento del ingenio, su población aumentó significativamente; a fines de la década de 1930 se había cuadruplicado, pasó de 2 240 a 8 616 habitantes (Méndez 2012, 226). En este decenio, el comercio fue la segunda ocupación más importante entre los pobladores de la villa (ibíd., 2012, 227). Miembros de este sector formaron la Cámara de Comercio e Industria Local en 1929 (Maldonado 2001, 38). Con el propósito de favorecer el comercio y a sus agremiados, Eustolio Suárez y Pedro Martínez Noriega, presidente y secretario de la cámara de comercio, el 5 de octubre de 1937 presentaron a la legislatura de Tamaulipas la propuesta de cambiar el nombre de la localidad y elevarla al rango de ciudad. Suárez y Noriega expusieron la necesidad de modificar el nombre de Juárez debido a las constantes confusiones con otros lugares, en envíos comerciales y de correspondencia. Se propuso el nombre de Mante, debido a su “reconocimiento en toda la república”, ya que así se llamaba la estación del ferrocarril, identificada de esa forma en las guías comerciales. Por otro lado, señalaban la pertinencia de asignarle la categoría de ciudad atendiendo al aumento de población y a su “importancia comercial”, que se podía comprobar “fácilmente” si se apreciaba el incremento de ingresos fiscales reportados al estado y a la federación.<sup>46</sup>

El gobernador Marte R. Gómez aceptó la propuesta y los argumentos de los comerciantes de Villa Juárez. Los legisladores estatales secundaron al ingeniero Gómez y redactaron el decreto, con un artículo único en el que se concedía la categoría de ciudad a Villa Juárez, que mantendría la misma extensión territorial y ahora sería llamada Ciudad Mante.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> “Datos históricos relacionados con la elevación de villa a ciudad de esta población que actualmente es conocida con el nombre de Ciudad Mante, Tamaulipas, que son difundidos por el ayuntamiento de esta ciudad, periodo constitucional 1984-1986 que preside el licenciado Roberto Cárdenas Guevara”, Ciudad Mante, sin fecha (documento mecanografiado, proporcionado a la autora por la Cámara de Comercio de Ciudad Mante, julio de 2012).

<sup>47</sup> “Decreto número 116”, *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, 29 de octubre de 1937.

La integración del organismo comercial marcaría el nacimiento de un grupo social en el que convergían antiguos habitantes de la zona e inmigrantes que arribaron a la ribera del río Mante atraídos por la bonanza de la villa. De manera paulatina, los comerciantes agremiados aumentaron su influencia local y recibieron el reconocimiento del gobierno estatal; una muestra de lo anterior fue la aceptación de su petición para cambiar el nombre y elevar de rango a Villa Juárez. Así, parecían encaminarse a conformar un grupo social que rivalizaría con los principales terratenientes, quienes resultaron perjudicados por la dotación de ejidos y la expropiación de la Compañía Azucarera del Mante. Esta última fue el hecho culminante de un proceso delineado por la aplicación de la política cardenista, encaminada a favorecer a grupos sociales locales. De igual manera, fue resultado de una estrategia precisa de Lázaro Cárdenas para debilitar a los grandes propietarios dentro del sistema de riego del río Mante, entre ellos Plutarco Elías Calles y su familia. Esta disposición se dirigía a debilitar la base económica del general Calles, pero también a demostrar la fortaleza política de Cárdenas y su gobierno con una decisión ejemplar, envuelta en un discurso moralizador dirigido a sus opositores, cuya fuerza iba en aumento conforme se acercaba la elección presidencial de 1940.

El razonamiento que sostiene el acuerdo de expropiación busca demostrar que esta decisión era una medida correctiva y necesaria para sancionar a funcionarios públicos y políticos desleales, que utilizaron las instituciones de financiamiento público con fines específicos. En el documento se advierte que el ingenio perteneciente a la Compañía Azucarera del Mante se estableció con fondos del Banco de México, obtenidos por “un grupo de personas” que utilizaron “la influencia de que disfrutaban gracias a su posición privilegiada y a los puestos públicos que servían”, para satisfacer un interés personal. Los préstamos concedidos por dicha institución estaban fuera de sus funciones, carecían de garantía suficiente y se otorgaron cuando algunos de los fundadores de la compañía desempeñaban funciones directivas en el banco.

En el acuerdo se enfatiza que esta “censurable y notoria desviación” debía corregirse. Es indispensable “que la empresa creada con dinero de esa procedencia opere en provecho de los obreros y cam-

pesinos que en ella prestan sus servicios y deje así de tener finalidades de lucro particular”.<sup>48</sup> De esta manera se justificaba la decisión de expropiar el ingenio de la compañía azucarera. Lázaro Cárdenas reafirmó en sus memorias que los privilegios de los que había gozado este “negocio”, creado con fondos de la nación, “por gentes que tenían la obligación de elevar la moral del régimen de la Revolución”, motivaron su expropiación (Cárdenas 1986, 412).

Previo al acuerdo de expropiación, y amparado en las premisas expuestas, el gobierno cardenista había dejado de manifiesto su propósito de amonestar a funcionarios y empleados públicos que aprovecharan sus cargos para enriquecerse. En 1938, el presidente mandó al Congreso la propuesta de la Ley de responsabilidades de los funcionarios y empleados de la federación, del distrito y territorios federales y de los altos funcionarios de los estados.<sup>49</sup> No obstante, se considera que los argumentos para justificar la expropiación de la Compañía Azucarera del Mante se inscriben en la intención de Lázaro Cárdenas de defender su gobierno de los múltiples opositores que emergieron hacia el final del sexenio. De acuerdo con Raquel Sosa (1996, 348), ante el descontento social derivado del deterioro de vida de los más desposeídos y de la presión de empresarios y dirigentes políticos conservadores, “Cárdenas sólo podía defender las decisiones tomadas y hacer un llamado a la ciudadanía para continuar por la senda que había trazado”.

Lázaro Cárdenas empleó diferentes estrategias para lidiar con sus contrincantes; ofreció mayor apertura y respeto a las actividades de los grupos políticos de oposición, siempre que actuaran dentro de la legalidad. A pesar de esta afirmación, en los hechos adoptó una postura de endurecimiento contra el Partido Revolucionario Anticomunista, el Revolucionario Antifascista y el Centro Unificador de la Revolución, entre otras asociaciones políticas (ibíd., 1996, 390). De igual manera, buscó debilitar a Juan Andrew Almazán, candidato a la presidencia que rivalizaba fuertemente con Manuel Ávila Camacho, representante del partido oficial. Durante 1939, Andrew Almazán,

<sup>48</sup> “Acuerdo que declara de utilidad pública la expropiación de los bienes de la Compañía Azucarera del Mante, S. A.” (DOF, 20 de febrero de 1939, 4).

<sup>49</sup> Esta ley se aprobó un año después, y fue publicada en el DOF, el 21 de febrero de 1940.

exjefe de la zona militar de Nuevo León, sumó el apoyo de miembros del Ejército en diferentes zonas del país, antiguos revolucionarios y callistas, quienes estarían dispuestos a tomar las armas contra el gobierno (ibíd., 1996, 398-415).

En este contexto, la expropiación de la Compañía Azucarera del Mante, atendiendo los argumentos que acompañaron el acuerdo presidencial, abonaba al desprestigio que pesaba sobre Plutarco Elías Calles —y sus adeptos políticos— desde 1935 cuando, en medio de la confrontación de Cárdenas contra Calles, el sonorenses decidió salir del país y la autoridad del presidente se consolidó como la única (Hernández 1980, 5-33). La abierta sanción a los funcionarios públicos y personajes con una posición privilegiada, que se beneficiaron de las instituciones públicas, también contribuyó al fortalecimiento de la tambaleante posición de Cárdenas en el último año de su gobierno, la cual se edificó sobre la exposición de las trasgresiones a la ley cometidas por sus antecesores. La prensa se encargó de difundir la noticia y subrayar la decisión del presidente; el 18 de febrero se publicó en primera plana del diario *El Nacional* la expropiación del ingenio. Este hecho fue descrito como una medida legal y de justicia que “ha venido a reintegrar a la Nación los bienes que le pertenecen y que indebidamente estaban en manos del funesto callismo, el que ahora pretende revivir con la máscara anticomunista”.<sup>50</sup> Las organizaciones de obreros y campesinos adeptos al gobierno celebraron públicamente la decisión presidencial. Los representantes de la Confederación Nacional Campesina afirmaron que “la corrección de los errores cometidos por los hombres públicos amerita el cariño y la admiración de las masas de trabajadores para quien la hace”.<sup>51</sup> Así, de nuevo Cárdenas se imponía sobre Calles.

## A manera de conclusión

Es cotidiano escuchar alusiones a “la” corrupción que prevalece entre los políticos mexicanos y el sistema. La familiaridad que al pa-

<sup>50</sup> *El Nacional*. Nota de la redacción. 18 de febrero de 1939.

<sup>51</sup> ibíd. 19 de febrero de 1939.

recer se tiene con “la” corrupción hace suponer que es innecesario precisar su significado e implicaciones. Como se observó en el caso analizado en este artículo, la corrupción puede tener diferentes manifestaciones y causas. El quebranto de la ley, aprovechando una posición de poder político o un cargo público, es una de las acciones que caben en esta categoría. La trasgresión de la legislación del Banco de México, realizada por Calles y los accionistas de la Compañía Azucarera del Mante, es el hecho más conocido y mejor documentado del proceso descrito, que ha situado a esta empresa como un ejemplo de “la” corrupción en el México contemporáneo.

El análisis puntual de los orígenes y la expropiación de la Compañía Azucarera del Mante permitió mostrar que la corrupción no es un acto genérico sino acciones concretas ejecutadas, con propósitos específicos, en un momento determinado. La utilización de un cargo público, con el propósito de obtener un beneficio personal, comprende un amplio abanico de acciones que se desliza desde la trasgresión de leyes, la dispensa de pago de tarifas de transporte, uso de agua y otros servicios, el acceso a conocimiento y tecnología detenida exclusivamente por organismos públicos, hasta la posibilidad de negociar, a través de terceras personas, con grupos encargados de tomar decisiones, léase el consejo del Banco de México.

Las estrategias empleadas por Plutarco Elías Calles y sus socios para obtener los recursos que les permitieran materializar su proyecto agroindustrial corresponden a la fragilidad institucional presente en México después de la revolución. A principios de los años treinta, el país estaba en un proceso de reconstrucción que permitía a los funcionarios trasgredir la ley, y utilizar su posición política para beneficiarse. Esa condición también orilló a quienes pretendían iniciarse como empresarios a tomar vías paralelas a la legalidad para impulsar sus planes, y así paliar la carencia de instituciones. Como señala Stephen Morris (1992), los actos de corrupción emergen cuando la autoridad se ejerce con debilidad. De acuerdo con el ejemplo examinado, la ausencia o la debilidad de las instituciones permite un ejercicio centralizado del poder de los individuos que se encuentran en los cargos más importantes, y obliga a buscar alternativas, en este caso, para obtener financiamiento.

Cabe señalar que entre los actos de corrupción identificados en este estudio no está el peculado, definido como un “delito que consiste en el hurto de caudales del erario, cometido por aquel a quien está confiada su administración”.<sup>52</sup> Con frecuencia el peculado se asocia de manera inmediata con “la” corrupción. En esta investigación no se encontraron evidencias de que los personajes públicos involucrados en la Compañía Azucarera del Mante tomaron directamente fondos que estuvieran bajo su cuidado, para emplearlos en esta empresa; tampoco fuentes primarias que permitan conocer si los socios cubrieron la deuda contraída con el banco central, cuánto pagaron y bajo qué condiciones. Otra interrogante pendiente por resolver es saber si esta empresa resultó una fuente de enriquecimiento inmediato para los accionistas fundadores. De nuevo, la escueta información disponible sobre la administración de la compañía ha dificultado esta tarea.

Por otra parte, el presente análisis permitió constatar que los actos de corrupción pueden ser moldeados a posteriori, también con propósitos particulares como lo advierte Claudio Lomnitz (2000). En esta vertiente se incluye la expropiación de la Compañía Azucarera del Mante, los argumentos que sostuvieron la decisión de Lázaro Cárdenas, así como la difusión y exaltación de este hecho, realizada por la prensa subvencionada por el gobierno federal.

Para finalizar, se debe anotar que el escrutinio de los orígenes de la Compañía Azucarera del Mante ha provocado que se soslaye su relevancia en el despunte de la agroindustria en la zona central del sur de Tamaulipas. El ingenio se convirtió en el eje de un sistema productivo que permaneció a pesar de los cambios en la tenencia de la tierra, la administración del distrito de riego y la expropiación a sus dueños originales.

Recibido en enero de 2014

Aceptado en abril de 2014

<sup>52</sup> Real Academia de la Lengua Española. Definición de peculado. <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/sobre-la-22a-edicion-2001/novedades-de-la-edicion> (21 de abril de 2014).

## Archivos

Archivo de Notarías, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Archivo del Banco de México.

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico del Agua.

Archivo Municipal de Saltillo.

Archivo Particular de Aarón Sáenz Garza.

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Papeles del Sistema Nacional de Riego 02.

## Bibliografía

Aguilar, Gustavo. 1993. *Sinaloa, la industria del azúcar. Los casos de La Primavera y El Dorado (1890-1910)*. México: Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional.

Anaya Merchant, Luis. 2012. El Mante o el ingenio del estatismo revolucionario. En *Historia económica regional. Ensayos*, coordinado por Laura Hernández Montemayor, Mercedes Certucha Llano y Luis Anaya Merchant, 253-283. Ciudad Victoria: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la UAT, ITCA y Universidad La Salle Victoria.

Bassols, Narciso. 1927. *La nueva Ley Agraria (antecedentes)*. México: Editorial Cultura.

Cárdenas, Lázaro. 1986. *Obras. I-apuntes 1913-1940, prefacio de Gastón García Cantú*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Cerutti, Mario. 2011. El noroeste agrícola hacia 1950. La nueva trayectoria del desarrollo regional. En *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*, coordinado por José Alfredo Gómez Estrada y Araceli Almaraz Alvarado, 289-342. México: UABC y El Colegio de la Frontera Norte.
- Cervantes Gudiño, José. 1994. Relación histórica de los aprovechamientos de algunos recursos hidráulicos en el sur de Tamaulipas, en los municipios de El Mante, Monte Xicotécatl y Gómez Farías (mecanografiado, localizado en la biblioteca del AHA).
- Código Agrario. 1934. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/nuestros-sistemas/normateca/legislacion-agraria-abrogada/Normateca---Legislacion-Agraria-Abrogada/Codigo-Agrario-1934/> (1 de noviembre de 2013).
- CNI. 1929. *Estudio agrícola del proyecto río Mante*. México: Cultura.
- Crespo, Horacio. 1990. *Historia del azúcar en México*, tomo II. México: Azúcar S. A. y Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 1987. La industria azucarera mexicana, 1920-1940. Estado y empresarios frente a la crisis; la cartelización del sector. *Secuencia* 8: 70-110.
- \_\_\_\_\_ y Enrique Vega. 1988. *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México: Azúcar S.A.
- Escandón, José de. 1998. Testimonio de las diligencias y merced hecha de los cinco potreros de Tamatán en la jurisdicción de Horcasitas en la costa del Seno Mexicano, a las dos parcialidades de indios olives y huastecos pobladores de ella al alférez D. Juan Ignacio Fajardo y Manuel Ponce y su aprobación del E. Sr. Virrey de Nueva España. En *De la repartición de tierras de los cinco potreros de Tamatán*, editado por Ángel Pérez Sánchez, 2-10. Tamaulipas: Diamante, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas.

- Gómez Estrada, José Alfredo. 2012. *Lealtades divididas*. México: Instituto Mora y UABC.
- González y González, Luis. 1980. El match Cárdenas-Calles o la afirmación del presidencialismo mexicano. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* I (1): 5-33.
- Hernández Chávez, Alicia. 1980. *Historia de la revolución mexicana, 1934-1940*, volumen 16. La mecánica cardenista. México: El Colegio de México (COLMEX).
- Herrera Pérez, Octavio. 2008. *El noreste cartográfico. Configuración histórica de una región*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Irrigación en México. 1934. Historia general del sistema de riego número 2. 1 (IX): 35-69.
- \_\_\_\_\_. 1930a. A propósito del proyecto río Mante, Tamaulipas. 2 (II): 101-103.
- \_\_\_\_\_. 1930b. El ingenio del Mante será uno de los más grandes de la república. 2 (II): 124-133.
- INEGI. 2014. Archivo Histórico de Localidades. Municipios Tamaulipas, El Mante y Xicoténcatl, [http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/consulta\\_localidades.aspx](http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/consulta_localidades.aspx) (21 de abril de 2014).
- Lomnitz, Claudio. 2000. Introducción. En *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*, coordinado por Claudio Lomnitz, 11-30. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Miguel Ángel Porrúa.
- Maldonado, Bruno. 2001. Visión panorámica de la importancia social de la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Mante. *Revista de la CANACO*: 36-42.
- Méndez Medina, Diana Lizbeth. 2012. Proyecto de irrigación en la ribera del río Mante, Tamaulipas. Cambio agrario y corrupción

- en México, 1900-1939. Tesis de doctorado en historia, Centro de Estudios Históricos (CEH) del COLMEX.
- Méndez Reyes, Jesús. 2009. *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)*. Tesis de doctorado en historia, CEH del COLMEX.
- Morris, Stephen D. 1992. *Corrupción y política en el México contemporáneo*. México: Siglo XXI.
- Portes Gil, Emilio. 1972. *Raigambre de la revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*. México: s/e.
- Prieto, Alejandro. 1975. *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas. Obra adicionada de algunos artículos descriptivos y otros concernientes a las mejoras materiales proyectadas en aquel estado*. México: Manuel Porrúa.
- Ramírez, José Ch. 1950. *Cuatro conferencias*. Ciudad Mante, Tamaulipas: Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio Mante, S.C.L.
- Ramírez Rancaño, Mario. 1982. Los políticos empresarios. En *Revolucionarios fueron todos*, coordinado por Carlos Martínez Assad, Ricardo Pozas Horcasitas y Mario Ramírez Rancaño, 237-340. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salmerón, Pedro. 2001. *Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político y empresario*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Sosa Elízaga, Raquel. 1996. *Los códigos ocultos del cardenismo. Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*. México: UNAM y Plaza y Valdés Editores.
- Turrent Díaz, Eduardo. 1982. *Historia del Banco de México, volumen I*. México: Banco de México.
- Walsh, Casey. 2010. *Construyendo fronteras. Una historia transnacional del algodón de riego en la frontera entre México y Texas*. México: Universidad Iberoamericana y CIESAS.